



CONSTANCIA

La Infrascrito Secretaria de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Honorable Corporación Municipal de La Unión, departamento de Olancho; durante el mes de abril del año 2021, no realizó ni aprobó ningún Reglamento. Extendida en el municipio de La Unión, departamento de Olancho; a los 12 días del mes de mayo del año 2021.



Lidery Yamileth Tejeda Ferrera
Secretaria Municipal